

Guayaquil, 25 de Marzo del 2008

Señores:

Accionistas de la Compañía Higien S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía Higien S. A. y dando cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Se procedió al análisis de los documentos correspondientes y se ha podido establecer que Higien S. A. ha cumplido eficientemente con su gestión, se han observado las normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se han observado fielmente los procedimientos de control interno de las Compañía. Cabe mencionar que la compañía se encuentra en trámite de fusión por lo que no ha tenido movimiento económico en el periodo inmediato anterior.

Referente a los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto se puede informar.

Atentamente,

  
Katioucha Kontong Villamar  
Comisario

